

Fecha 27.01.2009	Sección Comunidad	Página 1-2
---------------------	----------------------	---------------

HOTEL REAL DEL SUR

Subasta en suspenso

Debido al amparo solicitado por José Rosendo Mouriño, secretario del consejo de administración del inmueble, quien, de acuerdo con la Procuraduría General de Justicia del DF, se encuentra en calidad de prófugo, la audiencia para subastar el edificio fue postergada. El hotel será rematado por adeudos de predial.



Foto: Archivo /David Solís

Queda a Real del Sur un solo recurso legal

De no solicitar revisión por la negativa de amparo, continuaría el proceso de remate del inmueble

POR ALEJANDRA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
ESPECIAL
comunidad@nuevoexcelsior.com.mx

La audiencia de remate del Hotel Real del Sur, que había sido programada para el 21 de enero por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, se encuentra en suspenso, luego que el secretario del consejo de administración del negocio, José Rosendo Mouriño solicitara el recurso de amparo ante un juez federal.

De acuerdo con fuentes del Poder Judicial de la Federación no se puede rematar el inmueble cuando existe un juicio de amparo no concluido en el proceso.

El pasado 18 de diciembre, José Mouriño, quien es considerado prófugo de la justicia por la PGJDF, solicitó amparo y protección de la Justicia Federal contra los actos del juez cuadragésimo noveno penal y el jefe general de la Policía Judicial ca-

pitalina por una orden de aprehensión girada en su contra.

Sin embargo, el juez décimo primero de distrito, Jacinto Figueroa Salmorán, resolvió negar el amparo contra el quejoso por el delito de defraudación fiscal, contemplado en el código Financiero del DF.

Pese a ello, el secretario del consejo de administración de comercialización SESTAR (quien ostenta la propiedad del inmueble), aún cuenta con diez días hábiles a partir de 16 de enero, fecha en que sus abogados fueron notificados de la negativa de amparo para solicitar la revisión.

Por ello, el juicio de amparo aún se encuentra abierto y la Secretaría de Finanzas local no puede realizar la audiencia de remate correspondiente. No obstante, el inmueble continúa embargado por parte del Gobierno del Distrito Federal.



Página 1 de 2
\$ 24313.75
Tam: 571 cm2

OMORAN

Continúa en siguiente hoja

Fecha 27.01.2009	Sección Comunidad	Página 1-2
----------------------------	-----------------------------	----------------------

Ahora quienes estén interesados en comprar el hotel deberán esperar la resolución del Tribunal Colegiado, si es que solicitan la revisión.

De confirmarse la negativa a su amparo, la Secretaría de Finanzas podrá continuar con el proceso en contra del Hotel Real del Sur ubicado en División del Norte número 3640 y programar nuevamente su audiencia de remate, a menos que se pague la deuda de 23 millones de pesos que tiene con el fisco del Gobierno del Distrito Federal.

De acuerdo con la convocatoria de venta el valor base es de 188 millones 294 mil pesos.

¿Cómo comprar?

Para participar en la subasta es necesario presentar en el salón de actuarios de la dirección de cobranza coactiva de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, un certificado de depósito con 10% del valor base del edificio.

Asimismo, el documento deberá

incluir, además de la documentación oficial, la cantidad que se ofrezca de contado y el domicilio del interesado en donde pueda oír y recibir notificaciones.

CRONOLOGÍA

Desde 1999 debe 23 millones de pesos por agua y predial

- El 26 de diciembre de 2005 el Sistema de Aguas detectó una toma clandestina.
- En enero de 2006 comenzaron las indagatorias por adeudo de agua potable y predial.
- El 11 de diciembre de 2008, autoridades capitalinas informaron el ejercicio de acción penal por defraudación fiscal en contra de dos probables responsables y la detención del administrador del hotel.

- En esa fecha se dio a conocer la detención y auto de formal prisión en contra de José Manuel Mendoza, administrador del inmueble y una alerta migratoria contra José Rosendo Mouríño.
- El 18 de diciembre de 2008 José Rosendo Mouríño, secretario del consejo de administración del hotel solicitó ante un juez federal un amparo.
- 30 de diciembre de 2008, el juez federal, Jacinto Figueroa Salmorán, niega el amparo.
- 16 de enero 2009 los abogados de Rosendo Mouríño son notificados de la resolución.
- 21 de enero de 2009, día en que se tenía programada la audiencia de remate del hotel.

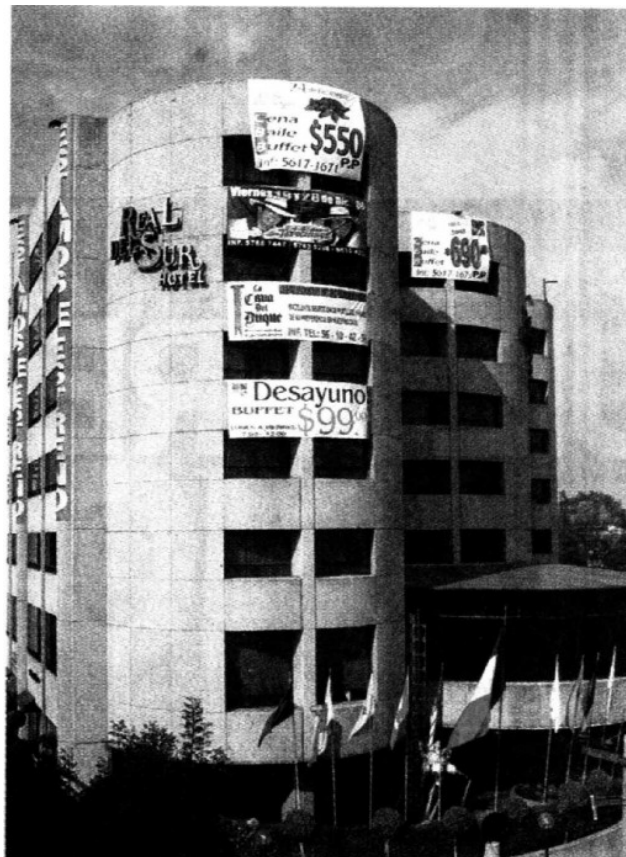


Foto: Archivo / David Solís

El remate de la propiedad está suspendido puesto que estaría fuera de la ley continuar la subasta, al estar inmerso en un proceso legal inconcluso.